TÉRMINOS DE REFERENCIA
Asesor/a de Gestión de Proyectos para el Programa de Gobernanza Marina y la Iniciativa Conservamos por Naturaleza

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde el 2017, la SPDA impulsa el Programa de Gobernanza Marina que promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan. Actualmente, el Programa viene implementando tres proyectos principales:

1) ***Por la Pesca:*** A través de una alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la *Walton Family Foundation* (WFF) y una coalición de ONG ambientales, SPDA ejecuta el Proyecto denominado *"Combatiendo la Pesca INDNR en Perú y Ecuador",* también conocido como "*Por la Pesca*" (en adelante, "*Proyecto Por la Pesca*"). Por la Pesca tiene por objetivo central reducir significativamente la pesca ilegal, no declarada y no reportada (INDNR) en cuatro pesquerías artesanales de importancia socioeconómica en zonas costeras seleccionadas en Perú y Ecuador.

2) ***Proyecto BAF:*** La SPDA viene desarrollando el proyecto "*Fomento de la eficacia del manejo de áreas marinas protegidas y la pesca sostenible en el Perú*" financiado por *Blue Action Fund* (en adelante, *"Proyecto BAF")*, y liderado por *The Nature Conservancy*. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la gestión eficaz de las Áreas Naturales Protegidas del ámbito marino costero.

3) ***Proyecto Oceankind****:* La SPDA viene liderando el proyecto "Soporte estratégico para la conservación marina basada en áreas en el Perú", financiado por la fundación Oceankind. Este proyecto se enfoca en tres temas: i) estrategias de conservación basadas en áreas para hotspots de biodiversidad marina-costera, ii) protección de ecosistemas frágiles, y iii) litigación estratégica y reformas claves ante el derrame de petróleo de Repsol, 2022.

Asimismo, la SPDA viene impulsando desde el 2012 la iniciativa Conservamos por Naturaleza (CXN), que apoya a iniciativas de conservación voluntaria e involucra a la ciudadanía en estratégicas para la conservación. En este contexto, se viene ejecutando el proyecto "Fortaleciendo la conservación privada y comunal en el Perú", financiado por

Help Peru, Stichting Sub3 y empresas diversas, cuyo objetivo general es generar mecanismos de conservación privada y comunal efectivos en los departamentos de Amazonas y Pasco.

Además, CXN implementa diversas campañas para el involucramiento de la ciudanía en la conservación ambiental en el Perú: Ríos Libres (protegiendo los ríos de flujo libre), Hazla por tu Ola (protegiendo las rompientes de surf), Hazla por tu Playa (reducción de plástico de un solo uso), Reforestamos por Naturaleza (adopción de árboles para generar fondos para la conservación privada) y Aceleradores por Naturaleza (capacitación de jóvenes agentes de cambio).

En ese sentido, la SPDA requiere contratar los servicios de un/a asesor/a para el desarrollo y gestión de proyectos para el Programa de Gobernanza Marina y la Iniciativa Conservamos por Naturaleza.

2. Objetivo de la contratación

Se requiere la contratación de un/a asesor/a para el desarrollo y gestión de proyectos para el Programa de Gobernanza Marina y la Iniciativa Conservamos por Naturaleza.

3. Perfil del candidato o candidata

- Profesional en ciencias ambientales, ciencias sociales, gestión, o carreras afinas.
- Al menos siete (7) años de experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos desde la sociedad civil, con fondos internacionales y nacionales.
- Amplio conocimiento sobre temas de conservación ambiental y capacidad para rápidamente aprender sobre nuevos retos.
- Persona organizada y con atención al detalle.
- Excelentes habilidades de gestión de proyectos.
- Excelentes habilidades para el desarrollo de propuestas de fondos, incluido el desarrollo de presupuestos, teorías de cambios, marcos lógicos etc.
- Excelentes habilidades de redacción de propuestas de fondos y reportes de proyectos.
- Excelentes habilidades para comunicación efectiva con diversos actores del sector público y privado, así como donantes.
- Excelente capacidad para el análisis de problemas y el desarrollo de soluciones.
- Conocimiento de inglés avanzado.
- Deseable: experiencia en el uso de los Estándares para la Conservación.

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2.**

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

4. Funciones y responsabilidades

Desarrollo y planificación de proyectos y la redacción de propuestas:

- Identificar y evaluar oportunidades de nuevos proyectos e iniciativas para el Programa de Gobernanza Marina y Conservamos por Naturaleza, en base a las capacidades y logros del equipo, y las tendencias nacionales e internacionales en la conservación.
- Desarrollar nuevos proyectos que incluyan metas SMART, plazos y presupuestos.
- Colaborar con los equipos del Programa Gobernanza Marina, Conservamos por Naturaleza y otros programas de la SPDA para garantizar la alineación de los proyectos con los objetivos de la organización.
- Investigar e identificar posibles fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- Preparar propuestas de financiamiento de alta calidad, cumpliendo con todos los requisitos y plazos de las convocatorias.
- Coordinación con el equipo de administración y control de la SPDA para el cumplimiento de los requisitos administrativos.
- Mantener una excelente relación con los donantes durante todas las etapas del proceso de desarrollo de nuevos proyectos.
- Fomentar alianzas con otras entidades de la sociedad civil, empresas y autoridades para el desarrollo de nuevos proyectos.

Ejecución de proyectos:

- Supervisar la ejecución de proyectos del Programa de Gobernanza Marina y Conservamos por Naturaleza para garantizar el cumplimiento de las metas y de los indicadores, dentro de los plazos y presupuestos establecidos, coordinando estrechamente con los equipos y los Directores.
- Evaluar el avance de los proyectos y organizar reuniones regulares para informar al equipo técnico, UGP y los Directores.
- Dar soporte a los Directores en la supervisión y gestión de los presupuestos, gastos y asignación de recursos de los proyectos.
- Analizar los contratos con donantes y apoyar a los equipos técnicos, los Directores, la UGP y el equipo administrativo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, (e.j. limitaciones en el uso de los fondos o requerimientos especiales para el monitoreo y evaluación de los proyectos).
- De ser necesario, gestionar cambios de metas, plazos o presupuestos de los proyectos con los Directores, UGP y los donantes.
- Redactar informes de alta calidad, coordinando estrechamente con los equipos técnicos de los Programas, UGP y socios de los proyectos, si los hubiera, para los insumos.
- Gestionar el cronograma interno de reportes ante donantes, asegurando que la entrega de insumos para los informes desde los equipos técnicos y administrativos

se cumpla a tiempo.

- Mantener una excelente relación con los donantes para resolver preguntas *ad-hoc,* gestionar visitas de proyecto, resolver dudas sobre los informes etc.

5. Plazo de ejecución del servicio

El periodo de contratación es de doce (12) meses, los tres (03) primeros sujetos a un periodo de prueba.
La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

6. Retribución económica y forma de pago

De acuerdo con la evaluación del perfil.

7. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del servicio estará a cargo de Bruno Monteferri, director del Programa de Gobernanza Marina, quien supervisará el desempeño y actividades.

8. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: https://spdaorg.typeform.com/Asesorproyectos y, adjuntar su CV (max. 3 páginas), carta de motivación y anexo 1. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 5 de noviembre del 2023.

9. Otros

i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
ii. En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

Anexo 1
Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos "postulantes", a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

(i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
(ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
(iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____
DNI o CE: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra Política de Género y diversidad sexual.

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: https://spda.org.pe/

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.